

DECRETO N° 380.-

=====

LA REINA, 6 DE MARZO DE 2015

VISTOS: Correo electrónico de fecha 6 de Marzo de 2015, del Departamento de Rentas Municipales, sobre solicitud de don Camilo Iñiguez, Productor de Locaciones Área de no Ficción y Cultura de Mega, que solicita autorización para realizar filmación en la comuna; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a don CAMILO IÑIGUEZ QUINTANILLA, Productor de Locaciones del Área de no Ficción y Cultura de MEGA, para realizar filmación del programa denominado "Películas de la Realidad", el día Sábado 7 de Marzo de 2015, en horario de 20:00 a 22:00 horas, en el Puente Peatonal ubicado sobre Canal San Carlos, intersecciones de calle Pepe Vila y Sánchez Fontecilla.

2. Estas grabaciones no deberán menoscabar ni a la comuna ni a sus habitantes.

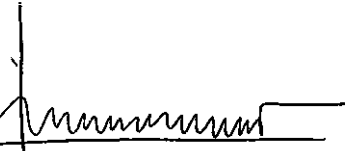

3. Deberán tomar contacto con Carabineros, para coordinar todas las medidas de seguridad que indica la Ley de Tránsito y con la Unidad de Seguridad y Emergencia.

4. Los interesados deberán cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos municipales, conforme el Título VI, Artículo Décimo Tercero N° 16, de la Ordenanza sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios, que indica 1,2 UTM.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

